



PASIVO EXIGIBLE - CIERRES EXPEDIENTES CONTRACTUALES VIGENCIA 2024

Desde Angie Carolina Arias Rodriguez <angie.arias@cundinamarca.gov.co>
Fecha Mié 17/06/2026 16:06
Para Cristian Bernard Fuentes Bonilla <cristian.fuentes@cundinamarca.gov.co>; Luz Yaneth Arias Doncel <luz.arias@cundinamarca.gov.co>; Ivan Alberto Puerto <ivan.puerto@cundinamarca.gov.co>
CC Diego Fernando Charry Ballesteros <diego.charry@cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo estimados,

Teniendo en cuenta el trámite adelantamos en el marco del cierre del expediente contractual de la vigencia 2024, me permito relacionar los expedientes que a la fecha junio de 2026 no se han cerrado al evidenciar que se encuentra como pasivo exigible, se evidencia que el pago correspondiente se encuentra pendiente a favor del proveedor, conforme se desprende de la liquidación suscrita.

Así mismo, se constata que el contratista cumplió con la entrega del bien y/o la prestación del servicio dentro del plazo de ejecución, situación que cuenta con la respectiva aprobación por parte de la supervisión, lo cual permite acreditar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En ese sentido, y teniendo en cuenta que la obligación se encuentra causada pero no fue atendida en la vigencia correspondiente, lo procedente es adelantar el trámite de reconocimiento de pasivo exigible.

Por lo anterior, de manera atenta se solicita proceder con la proyección de la resolución “POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UN PASIVO EXIGIBLE – VIGENCIAS EXPIRADAS, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2026 DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA”, la cual deberá ser remitida a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) para su respectiva revisión y aprobación, del cual se relacionan los expedientes a continuación:

SS- CDCVI- 1071- 2024	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ	FINANCIAR LOS GASTOS DE PERSONAL Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y DE SERVICIOS DE LA OPERACIÓN CORRIENTE DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ CON NIT 890.680.031 - 4, CON LOS RECURSOS ASIGNADOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) EN EL SUBCOMPONENTE DE SUBSIDIO A LA OFERTA PARA LA VIGENCIA 2024.	CRISTIAN BERNARD FUENTES BONILLA
SS- CDCVI- 1075- 2024	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA	FINANCIAR LOS GASTOS DE PERSONAL Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y DE SERVICIOS DE LA OPERACIÓN CORRIENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA CON NIT 832.001.465 - 4, CON LOS RECURSOS ASIGNADOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) EN EL SUBCOMPONENTE DE SUBSIDIO A LA OFERTA PARA LA VIGENCIA 2024.	LUZ YANETH ARIAS DONCEL
SS- CDCVI-	ESE HOSPITAL PEDRO LEON	FINANCIAR LOS GASTOS DE PERSONAL Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y DE SERVICIOS DE LA OPERACIÓN CORRIENTE DEL HOSPITAL PEDRO LEON	IVAN ALBERTO PUERTO

1078-2024	ALVARES DIAZ DE LA MESA	ALVAREZ DIAZ DE LA MESA CON NIT 890.680.027 - 4, CON LOS RECURSOS ASIGNADOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) EN EL SUBCOMPONENTE DE SUBSIDIO A LA OFERTA PARA LA VIGENCIA 2024.	
SS-CDCVI-1091-2024	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	FINANCIAR LOS GASTOS DE PERSONAL Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y DE SERVICIOS DE LA OPERACIÓN CORRIENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA CON NIT 890.680.025 - 1, CON LOS RECURSOS ASIGNADOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) EN EL SUBCOMPONENTE DE SUBSIDIO A LA OFERTA PARA LA VIGENCIA 2024	CRISTIAN BERNARD FUENTES BONILLA
SS-CDCVI-1098-2024	ESE CENTRO DE SALUD FOSCA	FINANCIAR LOS GASTOS DE PERSONAL Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y DE SERVICIOS DE LA OPERACIÓN CORRIENTE DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE FOSCA CON NIT 832.007.272 - 7, CON LOS RECURSOS ASIGNADOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) EN EL SUBCOMPONENTE DE SUBSIDIO A LA OFERTA PARA LA VIGENCIA 2024	LUZ YANETH ARIAS DONCEL
SS-CDCVI-1101-2024	ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	FINANCIAR LOS GASTOS DE PERSONAL Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y DE SERVICIOS DE LA OPERACIÓN CORRIENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO CON NIT 860.037.592 - 9, CON LOS RECURSOS ASIGNADOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) EN EL SUBCOMPONENTE DE SUBSIDIO A LA OFERTA PARA LA VIGENCIA 2024	IVAN ALBERTO PUERTO

De igual forma, se solicita gestionar la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) de la vigencia 2026, requisito indispensable para continuar con el trámite y proceder con el pago correspondiente.

Agradezco su gestión para dar continuidad oportuna a este proceso y presta a cualquier colaboración.

Sin otro particular,

Respetuosamente,

Carolina Arias Rodríguez
Contratista Especializada DAF
Abogada.